ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número: 04			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4145.010.26.1.1974-2024
Nombre completo del contratista: Carolina Giraldo Valenzuela
Documento de identificación: C.C. 29.111.044 Cali (Valle del Cauca)
Nombre del supervisor: Carlos Eduardo Pinzón Flórez
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Objeto del Contrato: Prestar Servicios Profesionales en la Secretaría de Salud Pública

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/Sep/2024	Fecha terminación 31/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. MIL PESOS M/CTE. ($ 17.752.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$13.314.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068413839 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1084743653 Operador: Aportes en línea SIMPLE Fecha de Pago: 29/nov/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2024

Observaciones al Informe Financiero y Contable:
No aplica para pago de estampilla de adulto mayor.
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de noviembre 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 que establece que: “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante su vigencia, estableciendo una correcta relación entre elmonto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatorio, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique.

La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a las que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizo las siguientes actividades de acuerdo con las obligaciones, dando cumplimiento a las obligaciones generales como específicas:

ITEM 1. Participar en los procesos de gestión contractual y acompañamiento a la supervisión de contratos suscritos con la Red de Salud Pública, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – (PIC).
La contratista participó de las siguientes actividades:

1.1. La contratista participó en la revisión de los anexos desarrollados por los referentes técnicos de los diferentes componentes para las ESES Norte, Ladera, Centro y Oriente. Ver informe.

1.2. La contratista participó en la realización y aplicación de formularios de Google para efectuar acompañamiento a la gestión operativa de las ESES con respecto al PIC 1 y la gestión contractual del PIC 2. Ver informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ITEM 2. Desarrollar la planeación, gestión administrativa y el seguimiento, requeridos en el marco de los contratos o convenios para las acciones Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.

2.1 La contratista participó en el apoyo a las acciones del PIC:

a) Acceso al drive de PIC 2
b) Anexos técnicos ESE San Miguel
c) Revisión de estudios previos
d) Creación de formularios
e) Formularios compartidos con las ESES y supervisores
f) Directorio PIC
g) Participación en reunión de la subsecretaría
h) Reunión indicadores PIC 2
i) Creación de correo para supervisores, apoyos y referentes
j) Seguimiento semanal
k) Reunión con AGESOC
l) Solicitud población migrantes
m) Correo solicitando diligenciar la información del anexo técnico PIC 2
n) Propuesta ESE Norte
o) Reunión equipo PIC y subsecretario pro-reunión comité quincenal
p) Correo reporte al subsecretario Dr. Carlos pinzón del no diligenciamiento del formulario de seguimiento semanal por parte de los supervisores
q) Ajuste de fechas para diseño de circular
r) Anexo especificaciones técnicas PIC 3 – ESE Norte
s) Reunión con el líder del equipo PIC Diego Chate para recibir lineamientos PIC
t) Mensaje a coordinadores de PIC
u) Adición PIC 3

Ver informe del seguimiento

2.2. La contratista participó de la reunión desarrollada como inducción a los 2 abogados que harán parte del equipo PIC, 28 de noviembre.
Ver Informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ITEM 3. Apoyar la realización del seguimiento programático y financiero según los contratos/ convenios interadministrativos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC

3.1. La contratista participó en reunión de comité de seguimiento PIC 2024 con el fin de revisar evidencias para el pago de la cuota 2 de la ESE Centro.
Se anexa acta 4145.020.14.12.207.

3.2. La contratista participó en reunión de comité de seguimiento PIC 2024 con el fin de revisar evidencias para el pago de la cuota 3 de la ESE H.G San Miguel.
Se anexa acta 4145.020.14.12.220.

3.3. La contratista participo en reunión de comité de seguimiento PIC 2 2024 con el fin de revisar evidencias para el pago de la cuota 1 de la ESE H.G San Miguel.
Se anexa acta 4145.020.14.12.221.

ITEM 4. Realizar de manera periódica los comités de seguimiento del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas – (PIC).

4.1 La contratista participó en el comité técnico de seguimiento mensual con personal de la secretaría de salud y de las ESES el 12 de noviembre. Se anexa acta 4145.020.14.12.26.

4.2. La contratista participó en el comité técnico quincenal de seguimiento supervisores y apoyos PIC el 27 noviembre. Se Anexa Acta No. 4145.020.14.12.214.

4.3. La contratista participó en el comité técnico quincenal de seguimiento supervisores y apoyos PIC el 11 de diciembre. Se anexa Acta

4.4 La contratista participó en el comité técnico quincenal de seguimiento supervisores y apoyos PIC el 26 de diciembre. Se anexa Acta

ITEM 5. Socializar las intervenciones colectivas con los actores participantes e involucradas en el proceso.

5.1 La contratista participó de las directrices para llevar a cabo el Comité técnico de EAPB dando cumplimiento a la programación mensual, con el fin de socializar el Plan de Intervenciones colectivas de la secretaría de salud Pública de Cali en articulación con el grupo de aseguramiento y prestación de servicios de la Secretaría de salud Pública de Cali.
Se Anexa Informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.1974-2024.

Constancia de Paz y Salvo:
Que el Contratista CAROLINA GIRALDO VALENZUELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.29.111.044 de Cali (Valle del Cauca), vinculado a la Secretaría de Salud Pública Municipal, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.1974-2024, durante el tiempo comprendido entre el 26 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental y otros sistemas.

Observaciones al Informe Técnico**:** Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el archivo virtual que se anexa en este informe. Se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los estudios previos cumplió con las actividades para el mes de Diciembre, Cuota No.4.
La contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones del contrato No. 4145.010.26.1.1974-2024 de la vigencia 2024.

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

5. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS EDUARDO PINZÓN
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.